



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

H. Consejo General Universitario  
Universidad de Guadalajara  
Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad  
Jueves 07 de septiembre de 2017, 10:00 horas  
Sala de Juntas de la Secretaría General  
Relatoría de asuntos

**Integrantes de las Comisiones:**

Dr. Miguel Ángel Navaro Navaro, en representación del Rector General  
Mtro. Javier Espinoza de los Monteros Cárdenas  
Dr. José de Jesús Becerra Ramírez  
Mtra. Rosa María Ortega Sánchez  
C. Jorge Alonso Ramos González  
Mtro. José Alfredo Peña Ramos, Secretario de Actas y Acuerdos

**Invitado:**

Lic. Andrés López Díaz, Secretario de Vinculación y Desarrollo Empresarial del Centro Universitario de Ciencias Económicas Administrativas.

**Asuntos**

1. **Solicitud e Modificación del Dictamen de Creación de la Empresa Universitaria "Desarrolladora De Software Empresarial Y De Negocios" (PIXVS).** El Mtro. José Alberto Castellanos, Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas, mediante el cual informa que el 19 de julio se llevó a cabo la IV Sesión Extraordinaria del Consejo de dicho Centro, en el cual se aprobó el Dictamen 023/17, emitido por las Comisiones de Normatividad y Hacienda en el que se propone la modificación del dictamen de creación de la Empresa Universitaria "Desarrolladora de Software Empresarial y de Negocios (PIXVS), en referencia a su objeto, incorporando un inciso VIII que textualmente diga: "Realizar acciones de vinculación con los sectores: productivo, de servicio, social y público".

1.1. **ACUERDO: PRIMERO.** Se adiciona la fracción VIII al Resolutivo Segundo del Dictamen II/2009/163, del 18 de junio de 2009, mediante el cual se crea la **Empresa Desarrolladora de Software** de la Coordinación del Corporativo de Empresas Universitarias, de la Secretaría de Vinculación y Desarrollo Empresarial del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, para quedar como sigue: **SEGUNDO.** La empresa tiene por objeto: I. a la VII. ...**VIII. Realizar acciones de vinculación con los sectores: productivo, de servicio, social y público.** **SEGUNDO.** El presente dictamen entrará en vigor a partir del día siguiente de su publicación. **TERCERO.** Publíquese el presente dictamen en la Gaceta Universitaria, una vez aprobado por el H. Consejo General Universitario. **CUARTO.** Notifíquese el presente dictamen a las dependencias involucradas. **QUINTO.** De conformidad a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 35 de la Ley Orgánica, solicítase al C. Rector General resuelva y ejecute provisionalmente el presente dictamen, en tanto el mismo es aprobado por el pleno del H. Consejo General Universitario.

Siendo las 11:30 horas se da por terminada la presente sesión de trabajo, firmando al calce los miembros de la Comisión.

Dr. Miguel Ángel Navaro Navaro  
En representación del Rector General

Mtro. Javier Espinoza de los Monteros Cárdenas

Dr. José de Jesús Becerra Ramírez

Mtra. Rosa María Ortega Sánchez

C. Jorge Alonso Ramos González

Mtro. José Alfredo Peña Ramos  
Secretario de Actas y Acuerdos

Av. Juárez No. 976, Edificio de la Secretaría General, Piso 4, Colonia Centro C.P. 44100.

Guadalajara, Jalisco, México. Tel. (52) (33) 3134 2222, Ext. 12428, 12443, 12420 y 12457 Tel. dir. 3134 2243 Fax 3134 2278

www.hgu.udg.mx